

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-MPC - PRIMERA CONVOCATORIA

Contratación del Servicio de Mantenimiento Rutinario del Camino Vecinal no Pavimentado, tramo: "CA-1490: Emp. CA-1459 (Cruce Jesús) - Catón - La Toma - Dv.Chuniguillay - Yuracmarca - Granero - Emp. CA-1490 (Lanchipata)" (14.400 km), ubicado en el/los distrito(s) de Jesús, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024-MPC/OEC	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
	En, el distrito de Cajamarca, a los 5 días del mes julio del año 2024, en la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca (MPC), a las 18:40 horas, se reunió el órgano encargado de las contrataciones designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 022-2023-GM/MPC, de fecha 16 de enero de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 015-2024-MPC - Primera Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de Mantenimiento Rutinario del Camino Vecinal no Pavimentado, tramo: "CA-1490: Emp. CA-1459 (Cruce Jesús) - Catón - La Toma - Dv.Chuniguillay - Yuracmarca - Granero - Emp. CA-1490 (Lanchipata)" (14.400 km), ubicado en el/los distrito(s) de Jesús, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca , a fin de otorgar la buena pro, reunión que finalizo a 18:45 horas		
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN		
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:		
	Oscar Wilder Coro Cerquin	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
	REVAZ SRL	S/ 68,418.40	
5	BASE LEGAL		
	Numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: <i>"Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"</i> .		
6	ACUERDO ADOPTADO		
	El Organismo Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.		
7			
	OSCAR WILDER CORO CERQUIN NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		